

LA HUELGA

no rc 4386
CEDOC
FONS
A. VILADOT

PERIODICO DE LA COORDINADORA DE COMISIONES OBRERAS DE BARCELONA

Nº 4

Barcelona 3 de Marzo de 1.975

LA POLITICA DE ARIAS HA FRACASADO :

Sí compañeros, el gobierno Arias, y lo que el representa, la dictadura Franquista, se encuentra en un callejón sin salida.

El famoso discurso del 12 de Febrero, hizo aglutinar en torno al gobierno Arias a parte de los sectores más importantes de la burguesía. Todas las editoriales de los periódicos del día siguiente vitoreaban al "Sr. Presidente", al "carnicero de Málaga". Estos sectores habían creído encontrar el camino para resolver la crisis política de la Dictadura de Franco.

Hoy, al año justo de esto, las mismas clases que apoyaban de una forma enferborizada la política Arias, como forma evolutiva de transformar la Dictadura, se separan de ella por ver la imposibilidad de tal proyecto.

Durante el año de Arias en la Presidencia del Estado, hemos asistido a acontecimientos importantes: el asesinato de Puig Antich y otros luchadores; la propuesta de expulsión del Obispo Añoveros; el juicio 1.001; la expulsión del Ministro de Información y Turismo Pio Cabanillas y la dimisión del de Hacienda Barrera de Irimo; la salida de los estatutos de asociaciones; los intentos de Fraga, Areilza y Silva Muñoz de montar asociaciones y su renuncia posterior; los problemas surgidos dentro del ejército con el pronunciamiento de distintos sectores de la oficialidad por el cambio democrático y las detenciones de Busquets y Júlvez, y por último la dimisión del Ministro de Trabajo Licinio de la Fuente.

Los hombres que dentro del Gobierno Arias querían representar los intereses políticos de la burguesía más avanzada, han ido dejándolo uno a uno (Pio Cabanillas, Barrera, Licinio). Los hombres que fuera del Gobierno son los más representativos de estos mismos intereses (Fraga, Areilza, Silva, Garrigues ...) no entran en el marco asociacionista, y dejan de apoyar la política del Gobierno Arias.

Y en el marco de todos estos, y como aspecto fundamental, la lucha de la clase obrera y de todo el pueblo por acabar con la Dictadura: la Huelga General del País Vasco de Pamplona, del Marco de Jerez, de Asturias, del Bajo Llobregat, las luchas tan importantes en Cataluña (SEAT-Olivetti, Cumbre, el Ramo del Agua) en Zaragoza el Ramo del Metal, en Madrid la Construcción, en Valladolid Fasa-Renault, las huelgas de los trabajadores de Banca, de Seguros, de los maestros, estudiantes, artistas ...

La lucha de la clase obrera y de todo el pueblo es el elemento fundamental que ha determinado la inviabilidad de la Dictadura y el Gobierno Arias. Veamos sino, el giro dado por estos sectores de la Burguesía (Fraga...) que al principio apoyaron entusiásticamente la política de Arias y ahora no. Ya sabían que había que respetar las leyes fundamentales del Movimiento, y por lo tanto la evolución a formas más o menos democráticas sería un proceso lento. Pero lo que no sabían era la respuesta que el Movimiento Obrero y popular iba a dar a la política Arias, y cuando se han dado cuenta de la magnitud de ella es cuando han decidido separarse de dicha política.

Los trabajadores tenemos claro que la Democracia y la Libertad no nos la va a regalar nadie; es por ello, que hoy cuando la situación podemos caracterizarla como de crisis final de la Dictadura y perspectiva de ruptura democrática, los trabajadores debemos intensificar la lucha por nuestras plataformas reivindicativas, por unas mejores condiciones de vida, de trabajo, en contra del paro obrero, por puestos fijos de trabajo, por la solidaridad con los despedidos, y en contra de la represión y las penas de muerte. Convergiendo con el resto del pueblo en lo que representa hoy el marco unitario de la lucha democrática: La ASAMBLEA DE CATALUÑA Y LA JUNTA DEMOCRATICA DE ESPAÑA .

Definiendo con claridad cuales son nuestros objetivos democráticos y que hoy se resumen en :

- LIBERTADES SINDICALES .
- AMNISTIA PARA TODOS LOS PRESOS Y EXILIADOS POLITICOS .
- LIBERTADES DEMOCRATICAS Y NACIONALES .
- GOBIERNO PROVISIONAL .
- ELECCIONES LIBRES A UNA ASAMBLEA O CORTES CONSTITUYENTES .
- DISOLUCION DE LOS CUERPOS REPRESIVOS Y TRIBUNALES ESPECIALES .

JUICIO DE LOS 317 OBREROS DE SEAT EN MAGISTRATURA: El centro de Barcelona estuvo tomado prácticamente por la policía que se encontraba dentro y fuera de la Magistratura impidiendo a cientos de obreros de diferentes empresas que acudieron a expresar su solidaridad con los despedidos. Este despliegue policiaco demuestra el miedo que tienen a la lucha obrera. Aún así y como dice "Asamblea Obrera" de SEAT en su número 130 : "No pudieron impedir que la voz de los trabajadores sonara con fuerza en la sala del juicio"

JUICIO EN EL T.O.P. el 4/3/75 CONTRA 8 COMPAÑEROS DE SEAT Y NUESTROS ABOGADOS

ALBERTO FINA Y MONTSERRAT AVILES : 38 años de cárcel piden para nuestros compañeros José Marin, Florencio Santos, Pedro López, Adriano Masoda, Isábel López, Carlos Vallejo, Antonio Berrocal y Armando Gámez y junto a ellos nuestros abogados Fina y Avilés . 38 años de cárcel por estar al frente de las exigencias y reivindicaciones de la clase obrera, tanto en el campo laboral como en el jurídico. Con este juicio quieren juzgar a todos los trabajadores y a todos aquellos que sin pertenecer a la clase obrera han asumido como propia la causa justa del pueblo. !LIBERTAD PARA TODOS ELLOS! !ANULACION DEL PROCESO! !EL MAXIMO DE ACCIONES Y PRESIONES PARA LA LIBERTAD DE ESTOS COMPAÑEROS!

LA CONSTRUCCION : Los trabajadores de la Construcción exigen la inmediata ruptura del Convenio. Han elaborado una plataforma reivindicativa que están difundiendo entre sus compañeros y en la que se plantean 19 puntos, entre ellos: a) elección de la comisión deliberadora en asambleas de todos los trabajadores. b) garantía de puestos de trabajo. c) Salario mínimo de 5.500 ptas. por 40 horas . d) 100 % de salario real en caso de paro, enfermedad, accidente, viudedad . e) anulación del artículo 103 . f) Amnistia Sindical y política. g) Derecho de Huelga , Asamblea, Reunión

EN LA ZONA FRANCA ACCIONES EN PHILIPS, OSSA, FAESSA: Por las plataformas del Convenio se vienen realizando diversas acciones en algunas empresas de esa Zona.

CLIMA ROCA : Desde el 20 de Enero los trabajadores de Clima Roca se alzaron en contra de los contratos eventuales. En Sabadell la solidaridad con los compañeros ha sido manifiesta. Asambleas, salidas a la calle y concentraciones en Unidad Hermética y Asca-Ces, y en otras empresas de la zona.

SUSPENSION DEL JUICIO A LOS TRABAJADORES DESPEDIDOS DE SAENGER: 22 despedidos de esta empresa decidieron suspender el juicio ante la propuesta de la empresa que ofrecía 15 días de indemnización por año, y cuando días antes el Rabino Judio (de cuya comunidad es miembro el Sr. Saenger) había prometido a un grupo de mujeres de despedidos la readmisión o una indemnización muy superior .